

HACIENDA Y ECONOMÍA

**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO EG1781623332638iFqkv  
FECHA DEL CERTIFICADO 16 DE JUNIO DE 2026  
CAPITULO 5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SUBCAPITULO 01-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
UNIDAD EJECUTORA 0001-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SNIP N/A  
REF. DEL PROCESO FEDA-DAF-CM-2025-0013  
DESCRIPCION SERVICIO DE CATERING Y EVENTOS REGION ESTE  
MONTO DEL PROCESO 992,380.00  
MONEDA PESOS DOMINICANOS  
NUMERO PREVENTIVO 2026.5144.01.0001.746-Versión 6

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2026, aprobado por Ley No.99-2025, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

**CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS**

| Código ítems de compras | Descripción ítems de compras |
|-------------------------|------------------------------|
| 80141902                | Reuniones y eventos          |
| 90101603                | Servicios de cáterin         |

| Cuenta Presupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria | Monto Presupuestado 2026 |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 2.2.8.6.01            | Eventos generales                  | 951,670.00               |
| 2.2.9.2.03            | Servicios de Catering              | 40,710.00                |
| Total                 |                                    | 992,380.00               |

El monto de : \*\*Novecientos noventa y dos mil trescientos ochenta con 00/100 (992,380.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1781705235948pnmZXIBfwyMekdfgG0cW9EAJl>

